

administración local**AYUNTAMIENTOS****ARGAMASILLA DE CALATRAVA****ANUNCIO**

Licitación para la contratación mediante procedimiento abierto de las pólizas de seguros del Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Argamasilla de Calatrava- 13440 (Ciudad Real).
 - 4) Teléfono: 926-44-25-20.
 - 5) Telefax: 926-47-75-08.
 - 6) Correo electrónico: secretaria@argamasilladecalatrava.es
 - 7) Dirección de internet del perfil del contratante. www.argamasilladecalatrava.es
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Contratación varios seguros Ayuntamiento.
- c) Lugar de ejecución: Excmo. Ayuntamiento Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real).
- d) Plazo de ejecución: Dos años, con posibilidad de prórroga de otros dos años.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Sujeto a varios criterios de adjudicación.
- d) Criterios de adjudicación:
 - A) Proposición económica: Hasta 50 puntos.
 - B) Reducción de franquicias: Hasta 20 puntos.
 - C) Aumento límite indemnización siniestro: Hasta 10 puntos.
 - D) Aumento sublímites por víctima: Hasta 10 puntos.
 - E) Otras coberturas ofertadas: Hasta 10 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 18.260 euros por año (73.040 euros en los cuatro años de duración máxima del contrato).

5. Garantías:

Definitiva: 5% sobre el importe de adjudicación, I.V.A. excluido.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

6. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica exigidos al contratista:

Los especificados en el pliego de cláusulas Administrativas Particulares que rigen la convocatoria.

7. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento, Plaza del Ayuntamiento, 1, en horario de atención al público, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, salvo que sea sábado o festivo, en cuyo caso será el día siguiente hábil, y en el perfil de contratante mediante su consulta en www.argamasilladecalatrava.es

b) Documentación a presentar: La prevista en los pliegos de cláusulas.

c) Lugar de presentación:

Dependencia: Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava (Registro General).

Domicilio: Plaza Ayuntamiento, número 1.

Localidad y código postal: Argamasilla de Calatrava-13440.

8. Apertura de ofertas:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se remitirá el expediente a la Mesa de Contratación, que procederá a la calificación de los documentos y el examen y valoración de las solicitudes presentadas, conforme al baremo establecido en los pliegos, levantándose acta que será elevada al Órgano de Contratación.

9. Otras informaciones:

Toda la información podrá consultarse en el perfil del contratante del órgano de contratación en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava: www.argamasilladecalatrava.es

Los gastos de publicidad derivados de la presente licitación correrán a cargo del adjudicatario.

En Argamasilla de Calatrava, a 27 de julio de 2016.-La Alcaldesa, Jacinta Monroy Torrico.

Anuncio número 2842

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>